

Mérida, a 26 de junio de 1998

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 98-12

Cooperación de América del Norte en emergencias ambientales

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO que Canadá, México y Estados Unidos cooperan en áreas de interés común dentro del marco establecido por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte;

RECONOCIENDO que las emergencias ambientales en América del Norte constituyen un campo importante para dicha cooperación;

CONTEMPLANDO que sería útil que los tres países de América del Norte consideraran la necesidad de un mecanismo de respuesta rápida de América del Norte que facilite la cooperación en casos de emergencia ambiental;

POR LA PRESENTE:

ORDENA al Secretariado estudiar cuáles son los mecanismos, si los hubiera, que podrían establecerse para lograr una mayor cooperación entre los tres países a fin de responder a las emergencias ambientales, y ordena que le informe sobre sus conclusiones al respecto.

ORDENA TAMBIÉN que, como parte de este estudio, el Secretariado, con la colaboración de los tres países, informe al Consejo sobre el estado actual de cualquier mecanismo trinacional o binacional existente para responder a emergencias ambientales.

APROBADO POR EL CONSEJO:

(firma) Christine Stewart

Por el Gobierno de Canadá
Christine Stewart

(firma) Carol M. Browner

Por el Gobierno de los Estados Unidos de América
Carol M. Browner

(firma) Julia Carabias

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Julia Carabias